

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

1707 *Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2019 y plantilla de personal*

En el BOIB núm. 16, de 5 de febrero de 2018, se publicó el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2019 y la plantilla de personal.

Habiendo finalizado el plazo de exposición del acuerdo de aprobación inicial, y no habiéndose presentado ninguna reclamación en contra, dicho Presupuesto y la plantilla de personal quedan elevados a definitivos, de conformidad con lo que dispone el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En conformidad con lo que dispone el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación el resumen por capítulos del presupuesto:

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</i>		
I	Impuestos directos	1.078.000,00 €
II	Impuestos indirectos	70.700,00 €
III	Tasas y otros ingresos	690.320,00 €
IV	Transferencias corrientes	649.331,36 €
V	Ingresos patrimoniales	119.100,00 €
<i>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
VI	Alienación de inversiones reales	0,00 €
VII	Transferencias de capital	1.502.161,85 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
VIII	Activos financieros	1.000,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO		4.110.613,21 €
PRESUPUESTO DE GASTOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</i>		





I	Gastos de personal	1.042.300,78 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	929.134,04 €
III	Gastos financieros	1.000 €
IV	Transferencias corrientes	354.678,00 €
	<i>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
VI	Inversiones reales	1.745.322,31 €
VII	Transferencias de capital	2.000,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	Activos financieros	1.000,00 €
IX	Pasivos financieros	35.178,08 €
	TOTAL	4.110.613,21 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se hace pública la plantilla de personal de la Corporación:

PLANTILLA DE PERSONAL 2019

1. DE FUNCIONARIOS

CUERPO O ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVELL C. DESTINO	VACANTE
Habilitación de carácter nacional	secretaria-intervención	Administrativa (soporte gestión administrativa)	A1/A2	25	Interina
Administración general	Administrativo	Administrativa (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Administrativa (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Auxiliar administrativo (soporte administrado)	C2	16	SI
Administración especial	Técnica	Arquitecto	A1	22	SI
Administración especial	Servicios especiales	Policía (2ª actividad)	C1	18	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO

2. PERSONAL LABORAL FIJO

CUERPO O ESCALA	VACANTE
Jefe Servicios Múltiples	Interino
Operario Servicios Múltiples	Interino
Operario Servicios Múltiples	Interino
Soporte administrativo (a extinguir)	Interino
Auxiliar Administrativo	Interino
Psicólogo (3/4 jornada)	Interino
Auxiliar biblioteca (20 horas semanales)	NO
Limpiadora	Interino
Limpiadora	NO
Jefe Limpiadora	Interino





CUERPO O ESCALA	VACANTE
Trabajador Social	NO
Trabajador familiar	Interino
Trabajador familiar	Interino
Trabajador familiar	Interino
Educadora social (½ jornada)	vacante
Limpiadora	vacante

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

	TIPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo (jornada parcial.)	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora familiar (substituciones)	5 meses
Dinamizador juvenil (1/2 jornada)	12 meses
Educadora infantil / directora	11 meses
Educadora infantil (técnico educación infantil)	11 meses
Educadora infantil (técnico educación infantil)	11 meses
Profesor Música y coordinación (a extinguir)	2 meses
Profesor de Música (a extinguir)	2 meses
Auxiliar Biblioteca (substituciones.)	1 mes
Auxiliar Administrativo (substitución centro sanitario)	2 mes
Operario servicios múltiples (substituciones)	2 meses
Limpiadora (substituciones)	2 meses

Firmado por mi,

Es Migjorn Gran 27 de febrero de 2019

El Alcalde
Pedro G. Moll Triay